



FECHA: 28/06/2019

TEMA: LEY N° 352/94

«DE AREAS SILVESTRES PROTEGIDAS»

DESARROLLO

- Dan las palabras de bienvenida el Abg. Hugo Cardozo, Carmelo Rodriguez, Lic. Dario Mandelburguer
- Presentación en diapositivas Carmelo Rodriguez

Ana Maria Macedo

1. Sugiere invitación personal para involucrar mas sectores
2. Coordinación entre consultorías
3. Reglamentación Ley de Guardaparques
4. Resolución 200 Resolución 562
5. Titulación para áreas públicas
6. Ley para propietarios privados en Reservas
7. Las ASP, creadas en el parlamento en algunos casos no ponen categoría, ni superficies
8. Desalojos en zonas privadas
9. Áreas protegidas para el Estado no para el MADES

Victor Vera

1. Incorporar normas más estrictas
2. Conectar asp a través de corredores biológicos
3. Fondos para áreas silvestres protegidas
4. Financiamiento de fondos internacionales
5. Plan estratégico sinasip actual
6. Dignificación de la función del guardaparque
7. Subsistemas flexibles
8. Mecanismo de articulación con otras instituciones
9. Compromisos internacionales METAS AICHI
10. Metas de conservación ambiental
11. Elevar los manejos a nivel constitucional

Danilo Salas

- 1) Planes de manejos enfoques y metodologías
- 2) Requerimientos para reservas privadas diferenciar
- 3) Categorías de reservas según la necesidad de cada reserva
- 4) Representación efectiva no solo mapas
- 5) Cultivos ilícitos desarrollar estrategias para atacar el problema
- 6) Gobernanza



Oscar Rodas

1. Incentivos
2. Fondos
3. Ocupacion
4. Territorialidad

JAIME CRISTALDO

1. Mayor Incentivo para crear de reservas en el chaco
2. Indígenas

Laura Villalba

Celeridad en reglamentar las Categorías

Jazmín Tufan

Guardaparques funciones en propiedades privadas y publicas

Lucia Bartrina

1. Superficie de conservación. El estado debe invertir en comprar áreas silvestres protegidas
2. Invasiones
3. MADES debe presionara las demás instituciones para regularizar las áreas silvestres protegidas

Rosalia Goersen

Vacío del 25% de áreas de reserva corredores hidrológicos y biológicos

Tomas Salomoni

Incentivos para los propietarios privados

Menandro Grisetti

Crear incentivos tasas para los parques

Cnel Juan Chapacarro

Objetores de conciencia para las áreas silvestres protegidas

Se solicita sugerencias, con ejemplos reales al correo codigoambiental@mades.gov.py o en mesa de entrada dirigido la Dirección de Asesoría Jurídica.

Se da por finalizada la reunión